

II EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

INVESTING IN PEOPLE

B A S E S

La empresa de multiservicios L'ILLA OCIESPORT- INVESTING IN PEOPLE convoca la II edición del concurso de postales navideñas. Nuestro objetivo es fomentar la participación, los valores de la convivencia y la expresión artística de todos nuestros alumnos de las actividades extraescolares. En este sentido, la finalidad es que nuestros alumnos elaboren un trabajo que sirva de tarjeta de felicitación de esta empresa.

PRIMERA Participantes:

Podrán participar todos aquellos alumnos que estén inscritos en alguna de nuestras actividades extraescolares durante el mes de diciembre.
Solo podrán presentar una tarjeta navideña por participante.
Se establecen 2 categorías: Infantil (alumnos de ed. infantil) y primaria (alumnos de ed. primaria).

SEGUNDA Tema y características:

El dibujo deberá tener en cuenta la temática navideña, bajo el lema: "Navidad sin fronteras".
La elección del tema y la elaboración del dibujo se realizará individualmente por cada niño@, acompañando al mismo una breve explicación de por qué se ha elegido.
El contenido del dibujo deberá ser original e inédito, será de técnica libre, siempre que posibilite su reproducción impresa.

TERCERA Presentación y plazo:

La tarjeta será realizada durante la actividad extraescolar. Cada monitor estipulará el tiempo que considere necesario para su realización.
La presentación del trabajo se efectuará a su monitor correspondiente.
El plazo de presentación finalizará el 7 de diciembre del 2015, a las 17.45h.

CUARTA Premios:

Se otorgará un premio por categoría a la mejor postal navideña. Esta tarjeta será impresa por la empresa INVESTING IN PEOPLE para felicitar las Fiestas Navideñas.

El premio consistirá en: **Energy Sport Cam Play (Full HD 1080p 30fps, 5MP, Accesorios deportivos, Waterproof).**

QUINTA Jurado:

El jurado estará integrado por todos los monitores de las actividades extraescolares de la empresa INVESTING IN PEOPLE y presidido por la dirección de la empresa.
Este jurado decidirá las 4 mejores tarjetas navideñas por categoría y un jurado popular votará vía facebook la tarjeta ganadora.
El fallo del jurado se efectuará el día 14 de diciembre del 2015 a las 24.00h, que se cerrarán las votaciones y será inapelable. Se procederá a la entrega de los premios el día 22 de diciembre.

SEXTA Normas finales:

La presentación de cualquiera de los trabajos implica: la autorización para poder proceder a su exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.
Los trabajos presentados quedarán propiedad exclusiva de la empresa INVESTING IN PEOPLE, pudiendo ser reproducidos y hacer de ellos el uso publicitario que se estime conveniente, con mención de su autor.
La empresa queda facultada para introducir alguna modificación en los dibujos premiados, si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.